

02/10/2019

Tarapacá: Fiscalía y SEBV desarticulan banda que sustraía vehículos en la región

El análisis de información residual y la investigación seguida adelante por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de Tarapacá, en conjunto con la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos de Carabineros, durante cerca de diez meses, permitió la desarticulación de una banda criminal que se dedicaba a robar camiones tres cuarto y camionetas 4x4 con el fin de intercambiarlos en Bolivia por droga o dinero en efectivo.



La fiscal jefe de SACFI, Paola Apablaza, explicó que la investigación permitió esclarecer que este grupo participó en la sustracción de 11 vehículos entre diciembre de 2018 y agosto de este año, para lo cual utilizaban el mecanismo de extraer los cilindros de seguridad de las puertas y así confeccionar las llaves de contacto que les permitían posteriormente llevarse los camiones o camionetas escogidos.

“Desde el inicio de esta Unidad de Análisis Criminal el año 2017 hemos trabajado en forma constante los robos de vehículos junto al SEBV de Carabineros, ya que es una problemática particularmente relevante en nuestra región. A la fecha ya hemos detenidos 90 sujetos vinculados a bandas criminales dedicadas a estos ilícitos, logrando disminuir los robos de vehículos motorizados en alrededor de un 30 por ciento en estos años”, enfatizó la fiscal.

El intendente regional, Miguel Angel Quezada, junto al jefe de la I Zona de Carabineros, general Rodrigo Vicencio, destacaron el procedimiento que no sólo logró detener a los integrantes de esta banda, sino también incautar dos Uzi artesanales automáticas 9 mm que estaban en poder de los imputados.

En la audiencia de control de detención, el fiscal a cargo del caso, Maximiliano Mariángel, formalizó a los imputados Andy Mamani Mamani, Omar Hermosilla Poveda y al adolescente J.J.C.C. como autores de los delitos de robos de vehículos motorizados, receptación, tenencia de arma de fuego y municiones, y tenencia de llaves falsas u otros instrumentos destinados para cometer el delito de robo.

El juzgado de garantía de Iquique decretó la prisión preventiva del imputado Andy Mamani, el arresto domiciliario nocturno y arraigo nacional de Hermosilla Poveda, y la sujeción a la vigilancia del Sename y arraigo nacional para el adolescente.

En los próximos días se formalizará a otro integrante de la banda que actualmente está privado de libertad por otra causa, permaneciendo un quinto individuo, de nacionalidad boliviana, con orden de detención pendiente, ya que se encontraría fuera el país.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369